



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CHIANG HUNG FU - MAYO 2026

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas y la compra realizada por el Área de Mantenimiento de elementos de ferretería.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios;

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025;

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo B N° 00005-00016974, de fecha 04 de mayo del corriente año, a favor de la firma "CHIANG HUNG FU", CUIT N° 20-18819816-4, con motivo de la compra de cincuenta (50) remaches 4.8 x 25, veinte (20) candados de bronce pesado y una (1) cerradura para puerta de cristal, necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sector, por un total de pesos cuarenta y un mil quinientos con 00/100 (\$41.500,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

